

# Instituto Técnico Don Bosco



## PROCESO DE ADMISIÓN

**El proceso de Admisión / Preinscripción consta de cinco fases:**

1. Entrega de la Ficha de Admisión debidamente llena y firmada junto con la documentación completa, **debe solicitarla en la Recepción del colegio (B/.5.00)**
2. **Pago de las Pruebas de Admisión (B/.35.00)**
3. Presentación de las Pruebas de Admisión: Psicológica y Académicas (Español y Matemáticas).
4. Entrevista con el Coordinador del área (Primaria, Secundaria o Técnica).
5. Comunicación de aprobación o no del proceso de admisión a través de correo electrónico (se realiza en el correo institucional creado al estudiante para la comunicación con esta institución).
6. Curso de Inducción

**De no realizar alguno de los pasos descritos, no podrá ser admitido el estudiante.**

## Requisitos para el Proceso de Admisión 2023

**Entregar en la Recepción del colegio (lunes a viernes 8am a 12:00md), la siguiente documentación:**

- Solicitud de admisión debidamente llena (retirar en Recepción)
- Copia del certificado de nacimiento escolar o copia de cédula juvenil (ambas caras) si nació en Panamá.
- Copia de la primera página del pasaporte (si nació en el extranjero).
- Copia del número de registro migratorio que se encuentra en la parte de atrás del carnet de migración (provisional o permanente) o en la última página del primer pasaporte con el que ingresaron al país.
- Copia del boletín actual y del año anterior.
- Si estudió en el extranjero debe presentar copia de la convalidación del MEDUCA.
- Si el estudiante tiene alguna Necesidad Educativa Especial debe entregar la copia del informe del médico tratante (indispensable).
- Copia del certificado de bautizo (no indispensable).
- Copia de certificado de salud.
- Copia de examen visual.
- Copia de examen auditivo.
- Una foto tamaño carnet.
- Copia del recibo de pago de las pruebas de admisión (B/.35.00).

**Entregar los documentos en sobre de manila rotulado con el nombre, número de cédula o pasaporte y grado al que aspira**

**.No se recibirá la Ficha de Admisión si no cuenta con la documentación requerida y el pago de las pruebas.**

**Requisitos exigidos por el Ministerio de Educación para la revisión del expediente académico que debe reposar en Secretaría Escolar.**

**Debe traer un juego de documentos nuevo adicional al que presentó para el proceso de admisión.**

### **PREKÍNDER Y KÍNDER**

1. Partida de nacimiento original o copia de la cédula juvenil por ambas caras si nació en Panamá.
2. Copia de la partida de nacimiento si es extranjero.
3. Copia de la primera página del pasaporte si es extranjero.
4. Copia del número de registro migratorio que se encuentra en la parte de atrás del carnet de migración (provisional o permanente) o en la última página del primer pasaporte con el que ingresaron al país.
5. Edad mínima:
  - Prekínder: 4 años cumplidos al 30 de abril
  - Kínder: 5 años cumplidos al 30 de abril.
6. Certificado de salud original.
7. Dos fotos actualizadas del estudiante, tamaño carnet.
8. Dos copias del contrato firmadas.
9. Dos copias de la cédula del acudiente que firma el contrato.
10. Si es extranjero: todos los documentos deben tener los pases legales correspondientes.

### **EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL (1º a 6º grado y Premedia: 7º, 8º y 9º grado)**

1. Partida de nacimiento original o copia de la cédula juvenil por ambas caras si nació en Panamá.
2. Copia de la partida de nacimiento si es extranjero.
3. Copia de la primera página del pasaporte si es extranjero.
4. Copia del número de registro migratorio que se encuentra en la parte de atrás del carnet de migración (provisional o permanente) o en la última página del primer pasaporte con el que ingresaron al país.
5. Boletín actual original.
6. Créditos originales (si estudió en el extranjero copia de los documentos originales).  
**Debe entregar los créditos desde 1º.**
7. Convalidación del MEDUCA (si estudió en el extranjero).
8. Certificado de salud original.
9. Dos fotos del estudiante, tamaño carnet.
10. Certificado de buena conducta

11. Créditos autenticados mediante "nota certificada" de la Dirección del plantel
12. Copia de boletín original año 2022
13. Si es extranjero: todos los documentos deben tener los pases legales correspondientes.
14. Dos copias del contrato firmadas.
15. Dos copias de la cédula del acudiente que firma el contrato.

### **Educación Media (Bachillerato Industrial / Ciencias)**

1. Partida de nacimiento original o copia de la cédula juvenil por ambas caras si nació en Panamá.
2. Copia de la partida de nacimiento si es extranjero.
3. Copia de la primera página del pasaporte si es extranjero.
4. Copia del número de registro migratorio que se encuentra en la parte de atrás del carnet de migración (provisional o permanente) o en la última página del primer pasaporte con el que ingresaron al país.
5. Copia de boletín original año 2022
6. Créditos originales (si estudió en el extranjero copia de los documentos originales).  
**Debe entregar los créditos desde 1°.**
7. Copia del certificado de Premedia
8. Certificado de buena conducta original
9. Certificado de salud original
10. Créditos autenticados mediante "nota certificada" de la Dirección del plantel anterior
11. Copia de boletín original del año 2022
12. Dos fotos actualizadas tamaño carnet
13. Si es extranjero: todos los documentos deben tener los pases legales correspondientes.
14. Dos copias del contrato firmadas.
15. Dos copias de la cédula del acudiente que firma el contrato.

### **Requisitos para Estudiantes Extranjeros**

1. Los niños que van a cursar kínder y primer grado no requieren del trámite de convalidación.
2. Acta o certificado de nacimiento debidamente autenticados por las autoridades competentes del país de procedencia y el Cónsul de Panamá en dicho país.
3. Presentar el original del último crédito académico, debidamente autenticado por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país de procedencia y por el Consulado o Representación de Panamá en dicho país.

#### 4. Pasos legales:

- a. Al entrar a nuestro país deben pasar los documentos por la oficina de Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- b. Deben presentar al Ministerio de Educación los originales de los créditos académicos anteriormente aprobados tanto a nivel de Primaria como de Secundaria.
- c. Los documentos escritos en otro idioma deben estar traducidos al español por un traductor público autorizado.
- d. Una vez cumplidos estos pasos, podrán realizar el proceso de admisión en nuestro Instituto.

### Información



[admisiones@institutotecniconbosco.edu.pa](mailto:admisiones@institutotecniconbosco.edu.pa)



226-2111/ 226-2338



6239 6483

WhatsApp